ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)", CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las dieciséis horas treinta minutos del día seis de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería), en el kilómetro 12.5 de la Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a saber: **(a)** La compañía ATLÁNTICO CORP, S.A.C., debidamente representada por el señor Esteban Viton Ramírez, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 7'395.820 acciones; **(b)** La compañía QUIMPAC S.A., debidamente representada también por el señor Esteban Viton Ramírez, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 1'233.620 acciones; **(c)** La señora María Eugenia Febres-Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(d)** La señora María Fernanda Febres-Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(e)** La señora María Liliana Febres-Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(f)** La señora María Auxiliadora Febres-Cordero Cordovez, representada por el abogado Jaime Arosemena Coronel, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 787.800 acciones; **(g)** La señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84.840 acciones; **(h)** La señora María Soledad Plaza Febres-Cordero, por sus propios derechos, como propietaria de 84.840 acciones; **(i)** La señora María Mercedes Plaza Febres-Cordero, debidamente representada por la señora María del Rosario Plaza Febres-Cordero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 84.840 acciones; **(j)** El señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, por sus propios derechos, como propietario de 21.210 acciones; **(k)** La señorita Carolina María Aguirre Plaza, debidamente representada por el señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietaria de 21.210 acciones; **(l)** El señor Juan Sebastián Aguirre Plaza, debidamente representado por el señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21.210 acciones; y, **(m)** El señor Luis Fernando Aguirre Plaza, debidamente representado por el señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, quien comparece por carta poder extendida a su favor, cuyo ejemplar se incorpora al expediente, como propietario de 21.210 acciones. Consecuentemente, en la presente sesión se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a la suma de DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA (USD 12'120.000,00), pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, y dividido en DOCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (12'120.000) acciones; todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una. Se encuentran también presentes el señor Pedro Manuel Pérez Salvador y el señor Nicolás Febres-Cordero Gallardo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. Asiste también, en calidad de invitada, la señora Roxana Aguirre Avilés.

Preside la sesión el Presidente, señor Pedro Manuel Pérez Salvador, y se designa para que actúe como Secretaria a la señora Roxana Aguirre Avilés.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de **ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A. (ECUASAL)**, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado, disponiendo luego de ello, el Presidente, que por secretaría se dé lectura de la convocatoria efectuada para la presente sesión, publicada en el diario EXPRESO de esta ciudad, en su edición correspondiente al día 19 de febrero de 2018, la misma que es del tenor siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL)

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUÍMICOS C.A. (ECUASAL), a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2018, a las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas junto a su planta industrial (refinería) en el kilómetro 12,5 de la Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

1) Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017;

2) Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía, por el ejercicio económico 2017;

3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2017;

4) Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;

5) Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017;

6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2018, y fijar su remuneración;

7) Conocer y resolver sobre la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2018; y,

8) Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

De modo especial e individual se convoca al Comisario Principal de la compañía, señor economista Sebastián Rodríguez Ramírez. Esta convocatoria se ha efectuado asimismo mediante correo electrónico remitido a las respectivas direcciones que los señores accionistas mantienen registradas en la compañía.

El balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria del Gerente General, el informe del Comisario y el de los Auditores Externos, referentes al ejercicio económico 2017, ha sido puesto en conocimiento y a disposición de los señores accionistas con la anticipación dispuesta en la ley.

Guayaquil, 15 de febrero de 2018

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
Gerente General"

Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los puntos del orden del día.

Acto seguido pasa a conocerse el primer punto del orden del día, en relación con el cual, en vista de que el informe presentado por los comisarios de la compañía, señores Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccafferri, fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación dispuesta en la Ley de Compañías, y con la moción presentada por el Presidente de la compañía de que sea dado por tratado y conocido, los asistentes resuelven de manera unánime darlo por tratado y conocido.

A continuación, pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la sesión explica a los accionistas presentes que, el Directorio de la compañía, en sesión celebrada más temprano ese mismo día, aprobó el informe que le fue presentado por el Gerente General y resolvió, de manera unánime, presentar a esta Junta General de Accionistas, como informe propio, un extracto del informe del Gerente General. Siendo ambos informes de conocimiento de los asistentes, el abogado Jaime Arosemena Coronel mociona que estos sean aprobados. Los asistentes, luego de la moción presentada, resuelven por unanimidad aprobar los informes presentados por el Gerente General y por el Directorio.

Pasan los asistentes a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por los auditores externos respecto del ejercicio económico 2017. Este informe fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación debida por lo que el Presidente de la sesión mociona que sea dado por conocido por los asistentes. Los asistentes, con la moción presentada por el Presidente de la sesión, dan por tratado y conocido el informe de los auditores externos.

Los accionistas pasan a conocer el cuarto punto del orden del día, punto en el cual el Gerente General hace una breve explicación de los valores más representativos de los estados financieros. Luego de las deliberaciones correspondientes y de la moción presentada por el abogado Pérez en el sentido de que los estados financieros conocidos sean aprobados por la Junta, ésta resolvió de manera unánime aprobarlos.

Acto seguido pasa a conocerse el quinto punto del orden del día, punto en el cual, el Presidente de la compañía hace saber a los asistentes que el Directorio en sesión celebrada más temprano, ese mismo día, acogió la propuesta de distribución de utilidades hecha por el Gerente General y resolvió presentar a esta Junta, propuesta que consiste en que, de las utilidades del ejercicio económico 2017, que ascienden a la suma de USD 7'565.533,00, la suma de USD 7'200.000,00 sea distribuida a los accionistas de la compañía, y que, teniendo en cuenta que ya la compañía repartió dividendos de manera anticipada por la suma de USD 4'000.000,00, se pague únicamente la diferencia, esto es, la suma de USD 3'200.000,00. Se propone adicionalmente que el sado de utilidades, esto es, la suma de USD 365.533,00, sea destinado a incrementar la reserva facultativa de la compañía.

El señor Febres-Cordero informa que el Directorio celebrado este mismo día, en anticipación a la decisión que podrían tomar los accionistas a este respecto, lo autorizó a contratar los créditos que sean necesarios con instituciones financieras nacionales, para el respectivo pago.

Luego de los antecedentes expuestos, el Presidente de la sesión mociona que se apruebe la propuesta presentada por el Directorio de la compañía en relación con el destino de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2017, con lo que la Junta resuelve aprobar dicha propuesta.

Los asistentes pasan a tratar el sexto punto del orden del día, sobre la elección de la compañía que audite de manera externa los estados financieros de la compañía. El Presidente mociona que se reelija a la compañía PricewaterhouseCoopers (PwC) como auditora externa para el 2018, moción que es aceptada por los asistentes y por lo tanto reeligen como auditora externa para el año 2018 a PwC. Los asistentes delegan al Gerente General de la compañía la determinación de los respectivos honorarios.

A continuación pasa a tratarse el séptimo punto del orden del día. El Presidente mociona que se reelija a los comisarios actuales, señores Sebastián Rodríguez Ramírez y Giancarlo Escala Maccafferri, para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía, respectivamente. Los asistentes resuelven acoger la moción y reelegir a los referidos señores.

Sobre el octavo punto del orden del día, los accionistas unánimemente resuelven que no existen temas adicionales que ser tratados.

El Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 18h00, ordenando que el acta de correspondiente que se elaborará en el plazo legal, y todos los documentos que fueron conocidos, se archiven en los respectivos libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 6 de marzo de 2018

Pedro Manuel Pérez Salvador
PRESIDENTE

Roxana Aguirre Avilés
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN